

**Nombre del Título:** AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS

**Curso Académico:** 2018-19

### VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS.

La Comisión de Calidad (CC) está compuesta por las siguientes personas:

Presidente:

Gloria Isabel Guzmán Casado

Vocales:

1. Yolanda Mena Guerrero (codirectora del Máster)
2. Manuel González de Molina Navarro (coordinador de la Universidad participante)
3. Vicente José Gallego Simón (representante del PAS)
4. Antonio Manuel Alonso Mielgo (docente y representante del profesorado)
5. Pedro González Redondo (docente y representante del profesorado).
6. Rosa Natalia Pardo Romero (representante de alumnado y delegada del curso 2019-20). Sustituye a María José Molina Ramírez (alumna del curso 2017-18 y del 2018-19 (TFM)).

Durante el periodo de docencia en 2018-19 se han llevado a cabo diversas reuniones informales entre el presidente, los vocales de la comisión de calidad y la comisión académica del máster, para ir configurando aquellos aspectos que iban a dar lugar a este informe: desde las cuestiones formales en el modo de presentación hasta los contenidos del mismo, teniendo en cuenta los distintos mecanismos de evaluación.

El día 15 de mayo de 2020 la CC se reúne para poner en marcha la elaboración del informe de Calidad del Curso 2018-19. En dicha reunión Yolanda Mena expone que está en conversaciones con María Rodríguez de la UNIA para que nos envíen los resultados de las diferentes encuestas de satisfacción global (profesorado y alumnado) del Curso 2018-19 y las encuestas Docentia. También se decide que la presidente de la CC se encargue de elaborar el informe anual, cuyo borrador fue posteriormente entregando al resto de los miembros de la Comisión. Una vez corregidas e incorporadas las consideraciones realizadas por tales miembros, y la recepción de las encuestas enviadas por María Rodríguez se procedió a elaborar el presente informe final en los días siguientes.

No se ha producido ningún cambio significativo en la aplicación del SICG durante el tercer año, más allá del cambio de representante del alumnado comentado anteriormente. Por lo demás, el grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la memoria se considera satisfactorio.

#### Actualización y mejora del Máster. Análisis del rendimiento académico

En este apartado la Comisión de Calidad analiza los resultados del programa formativo a través de los resultados de la encuesta de satisfacción global de los estudiantes y de los valores obtenidos por las tasas de rendimiento académico del programa (tasa de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento). Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Indicador	16/17		17/18		18/19		Objetivo Memoria
	UNIA	UPO	UNIA	UPO	UNIA	UPO	
Estudiantes de nuevo ingreso en el título	7	16	9	15	11	11	No procede

Solicitudes de admisión recibidas	23	ND	20	ND	28	61	No procede
Estudiantes matriculados	8	16	10	15	11	11	No procede
Tasa de Abandono	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	NP	NP	10%
Tasa de Rendimiento	94,29%	92,22%	87,90%	89,02%	87,22%	86,44%	90%
Tasa de Graduación	100%	100%	100%	100%	NP	NP	90%
Tasa de Éxito	94,29%	100%	87,90%	100%	87,22%	100%	No procede
Tasa de Eficiencia	100%	92,78%	100,00%	90,28%	99,17%	94,83%	90%
Duración media de los estudios	NP		0,33		0,43		No procede
Grado de inserción laboral de los titulados	NP		NP				No procede

**Nota:** Los resultados de los indicadores establecidos (apdo. 1 Resultados del Título) son aportados por la Oficina de Posgrado.

Los indicadores del máster han mostrado este tercer curso 2018-19 un comportamiento positivo. Las tasas de abandono y graduación para el primer y segundo año (2016-17 y 2017-18) fueron de 0 y 100% respectivamente. Por tanto, mejoraron las tasas objetivo recogidas en la memoria que fueron 10 y 90% respectivamente.

En cuanto a la tasa de rendimiento académico del curso 2018/19, los datos son satisfactorios. La tasa de rendimiento muestra el % de créditos superados por los alumnos en cada edición en relación a los créditos que el alumnado se matriculó en dicha edición. La tasa del alumnado matriculado a través de la UNIA es de 87,22% y de la UPO, 86,44%. Este porcentaje es ligeramente inferior al proyectado (90%), pero va en línea con los del año anterior. Este valor ligeramente inferior al proyectado se debe a que hay alumn@s que deciden dejar para el año siguiente el TFM. En la mayoría de los casos se trata de alumnos que compatibilizan trabajo y estudios, o que encuentran trabajo durante la realización del Máster. En la mayoría de los casos, el alumnado termina el TFM en el año siguiente. Puede verse que esto ya ocurrió en el segundo año, dado que la tasa de graduación final fue del 100%. La opción de no matricularse desde el inicio en el TFM y planificar su realización en una segunda anualidad es seguida por muy pocos alumnos. No parecen ser conscientes de esa posibilidad, que seguramente sería más adecuada para los que están trabajando.

Finalmente, la tasa de eficiencia en el curso 2018-19 se ha situado en el 99,17% (UNIA) y 94,83% (UPO). La tasa de eficiencia expresa la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los egresados. Y se multiplica por 100. Se espera lograr una tasa de eficiencia superior al 90%. Su expresión es la siguiente:

$$\begin{aligned}
 & \textit{Tasa de eficiencia} \\
 = & \frac{\text{Total créditos en los que debieron matricularse los alumnos para superar plan} * \text{cohorte graduados}}{\text{Total créditos reales en los que se han matriculado los alumnos graduados (cohorte) plan} (* 1)} \\
 & \times 100
 \end{aligned}$$

No hay por tanto propuestas de mejora.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En este apartado la Comisión de Calidad analiza los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado y propone, en su caso, medidas de mejora.

El grado de satisfacción general con la labor docente en el curso 2018-19 (según el informe del grado de satisfacción de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado realizado por la UNIA como universidad coordinadora) se expresa en una calificación de 4,56 sobre 5. Una valorización que la comisión académica considera alta, y ligeramente superior a la media de referencia de los másteres oficiales coordinados por la UNIA (4,39). Por tanto, consideramos que la selección realizada fue en general acertada.

Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

En este apartado la Comisión de Calidad analiza los resultados de las encuestas de satisfacción global del título tanto de estudiantes como de profesores y evalúa el grado de satisfacción con el desarrollo general del programa. Así mismo se tendrán en cuenta evidencias de satisfacción de otros colectivos (PAS, agentes externos...) si las hubiere. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Indicador	16/17		17/18		18/19		Objetivo Memoria
	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	Título	Media UNIA	
Resultados encuesta de expectativas	53,57%	51,50%	50,00%	56,40%	70,59%	63,47%	No procede
Satisfacción global del alumnado	4,27	3,99	4,00	3,99	4,40	3,44	No procede
Satisfacción global del profesorado	4,37	4,49	4,42	4,42	4,60	4,56	No procede
Evaluación de la actividad docente del profesorado	4,60	4,55	4,59	4,56	4,56	4,39	No procede
Satisfacción del alumnado en prácticas							No procede
Satisfacción de los participantes en programas de movilidad							No procede
Satisfacción con la formación recibida (egresados)	4,00	3,88	3,33	4,00	4,57	4,00	No procede
Nº de quejas recibidas (UNIA)	0		0		0		No procede
Nº de sugerencias recibidas (UNIA)	0		0		0		No procede
Nº de felicitaciones recibidas (UNIA)	0		0		0		No procede

**Nota:** Los resultados satisfacción establecidos (apdo. 2 Resultados de Satisfacción) son aportados por el Área de Planificación y Calidad.

Respecto a la encuesta de satisfacción del profesorado también se considera positiva, con 4,60 sobre 5 obtenido. En Metodologías, recursos y diseño del curso se ha obtenido un 4,36, y en Desarrollo de curso, 4,45. En todos los casos, el % de respuestas con 4 y 5 es superior al 70%. Se ha mejorado por tanto respecto al año pasado en dos ítems: Servicio prestado por Gestión Económica para los trámites de remuneración de su actividad docente y el Sistema existente para dar respuesta a las quejas y sugerencias. Esta mejora se debió a que no hubo los problemas de gestión de la documentación para los pagos del año previo.

Los resultados de la encuesta de satisfacción global del título por parte de los estudiantes se consideran positivos (4,4). Esta calificación fue muy superior a la media del resto de los Másteres Oficiales de la UNIA, que fue del 3,44. Hubo una aceptable participación del alumnado en las encuestas (33,33%). Fue superior a la participación del año anterior (20,69%).

En el apartado de Objetivos se ha obtenido un 4,40% superior a la del año anterior (4,17%). En Metodología, Recursos y Diseño del Curso se ha obtenido un 3,89, ligeramente inferior a la del año anterior (4,0%). Destaca la *valoración del profesorado, la calidad de la documentación ofertada, la orientación e información recibida por parte de la dirección del curso y la Valoración global del Campus Virtual*. En el extremo opuesto destaca la baja nota de la *oferta de prácticas externas* que bajó a 2,33 desde el 3,5 del año anterior y el 2,9 del primer año. Este aspecto será comentado posteriormente. La *Distribución teórico-práctica del curso* también tuvo una nota baja (3,40). Este aspecto es la primera vez que baja de 4 y con el fin de mejorarlo se va a solicitar a la UPO la cesión gratuita de 2 parcelas de los Huertos Ecológicos de la UPO para que el alumnado pueda ensayar algunas técnicas vistas en clase.

La *Valoración general sobre el cumplimiento y utilidad de las tutorías, la Valoración general de criterios y sistemas de evaluación y la distribución temporal del curso* también fueron ligeramente bajas (3,80). Estos dos últimos ítem están relacionados. El alumnado se queja de que el Máster está muy comprimido y disponen de poco tiempo para elaborar los trabajos de evaluación. Respecto a la distribución temporal, el alumnado del curso anterior (2017-18) había manifestado que la docencia acumulada de jueves a sábado se hacía muy pesada, y también que tenían poco tiempo para realizar los trabajos de cada asignatura, al concentrarse el Máster en pocos meses (noviembre a abril). Por otra parte, manifestaron que la acumulación de jueves a sábado, les hacía más compatible realizar el curso con otras actividades laborales. Como consecuencia de estas ventajas e inconvenientes, para la edición 3ª (2018-19) se dejó alguna semana libre intermedia para que el alumnado pudiera ponerse al día con los trabajos. Sin embargo, parece haber sido insuficiente y, para la edición siguiente, se ampliará ligeramente el tiempo intermedio libre. De esta forma, se pretende resolver el problema sin reducir la exigencia de evaluación de las asignaturas.

En Desarrollo del Curso se ha obtenido un 3,94, siendo los *Sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título* el aspecto peor valorado (3,40). En la medida en la que el Máster va incorporando alumnado de otros países, este aspecto es peor valorado. Sobre todo se refiere a los servicios que presta la Universidad de acceso al alquiler de vivienda. El alumnado extranjero precisa de orientación y apoyo en este sentido.

El aspecto de *Adecuación del aula y el mobiliario en los cursos presenciales* ha pasado de ser el peor valorado (3,17) a ser bien percibido (4,0) ya que en esta edición no hubo problemas con el aula.

Evaluación de las prácticas externas y los programas de movilidad

En este apartado la Comisión de Calidad analizará las prácticas externas del Máster y los programas de movilidad, en el caso de que se hayan desarrollado, y propondrá medidas de mejora respecto a los convenios establecidos, el seguimiento de las prácticas, la adecuación al programa formativo, asignación de tutores, etc. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Las prácticas en empresas que se ofrecen al alumnado de este Máster son de tipo extracurricular, ya que no hay ninguna asignatura que contemple la realización de prácticas externas curriculares. Esto quiere decir que es un complemento formativo que se les ofrece, de carácter totalmente voluntario.

La gestión de las prácticas en empresas corresponde al personal de Administración y Servicios de la UNIA, si bien las directoras del Máster apoyan el programa de prácticas externas con acciones como: (i) al inicio del curso se les informa del listado de empresas con las que la UNIA tiene convenio de prácticas y de las personas de contacto en la Universidad para la gestión de las prácticas; (ii) durante la realización del curso se les informa de las empresas que muestran su interés por recibir alumnos de prácticas, así como de empresas que están dispuestas a firmar un convenio de prácticas; (iii) durante el curso se organizan numerosas visitas a empresas, por ejemplo, en esta tercera edición del Máster se dedicaron 7 jornadas a la visita de experiencias que abarcan 14 empresas diferentes, también elegibles como lugares de prácticas; (iv) se les orienta sobre las gestiones que hay que realizar con las empresas para firmar un convenio de prácticas y o para realizar una práctica si el convenio ya está firmado; (v) se les ayuda a definir el proyecto formativo y (vi) se les proporciona un tutor de prácticas entre el profesorado del Máster.

Analizando los resultados del informe de expectativas previas, se ve que el acceso al mercado laboral es el objetivo del 41,67% del alumnado al finalizar el Máster y las prácticas en empresa es el ítem complementario más valorado por el 58,33% de las personas matriculadas. Estas cifras vienen a confirmar lo que hemos podido observar en las diferentes ediciones del Máster: una demanda moderada de prácticas extracurriculares por parte del alumnado, debido a que aproximadamente la mitad del mismo compagina la realización del Máster con una actividad profesional. También se ha observado una concentración de la demanda de prácticas entre los meses de abril a junio, dado que durante el período en el que se imparten clases presenciales, la disponibilidad de tiempo del alumnado para hacer prácticas es limitada.

El análisis de los datos nos muestra que la oferta de prácticas externas empeoró pasando de 2,9 (primera edición) a 3,5 (segunda edición) y a 2,33 en la tercera edición, sobre un máximo de 5.

En el curso 2018-2019, de los 15 alumnos matriculados, 9 de ellos manifestaron al inicio de curso su interés por realizar prácticas en empresas. Un alumno procedente de la edición anterior que se encontraba realizando su TFM, también solicitó hacer prácticas. Sin embargo, la gestión de las prácticas durante este curso académico fue muy complicada. Por un lado, el responsable de las Prácticas en Empresas de la UNIA se había ido, lo que complicó el acceso a la información sobre las empresas con convenio y sobre los protocolos de actuación para la gestión y puesta en marcha de las prácticas en empresas. Por otro lado, desde la Dirección de la UNIA, se comunicó la obligatoriedad de gestionar las prácticas en empresas a través de la Plataforma ICARO, que es la que utilizan todas las Universidades andaluzas, pero en la que el personal de Administración y Servicios de la UNIA no tenía experiencia previa. Como consecuencia, en el curso 2018-19 fue complicado conocer la relación de empresas con convenio en el sector de la agricultura y ganadería ecológicas, gestionar cualquier convenio nuevo y poner en marcha una práctica en un período de tiempo razonable. Por todo ello, a pesar de que al inicio del curso había 10 alumnos interesados en hacer las prácticas en empresas y de haberse realizado diferentes gestiones para la firma de nuevos convenios, finalmente solo 3 personas hicieron prácticas extracurriculares: una alumna en el Instituto Canario de Investigación Agraria, un alumno en la empresa certificadora Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y un alumno en la empresa Biobren. Otras 2 personas hicieron una estancia práctica en dos universidades (Sevilla y Córdoba), estando vinculada su actividad a proyectos de investigación que tenían en marcha profesores de estas universidades, que también lo son del Máster. No pudieron considerarse prácticas en empresas porque se trataba de Centros Públicos con los que no era factible la firma de un Convenio de prácticas.

Análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida

En este apartado la Comisión de Calidad analizará los resultados de las encuestas de egresados y evaluará el grado de satisfacción con la formación recibida y con su situación laboral. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Satisfacción con la formación recibida (egresados) fue muy buena 4,56 sobre 5. Superior a la media de los másteres de la UNIA (4,0) y de la obtenida por el propio Máster en el año anterior (3,33).

Gestor documental o plataforma interna

Se apartará información sobre la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna, y se valorará su uso y la aplicabilidad de la misma

Los resultados de evaluación del Máster por asignatura y globales, para los distintos agentes implicados (alumnado y profesorado) está disponible en la plataforma. Desde la dirección accedemos con un usuario y clave.

<https://surveywh.unia.es/>

<https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>

Asimismo, dicha información es de acceso público a través de la página web del título:

[https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas?category\\_id=323](https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-agricultura-y-ganaderia-ecologicas?category_id=323)

Por otro lado, desde los órganos de la Universidad Internacional de Andalucía, se nos ha informado sobre el proyecto de diseño de una herramienta telemática que dé soporte a la aplicación del SGIC, con especial referencia al necesario Gesto documental. Según la información recibida, esta herramienta está planificada para su plena disponibilidad en el curso 2020/2021, incluso un poco antes.

#### **VALORACIÓN POR CRITERIOS:**

##### **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:**

**Puntos fuertes.** Este es sin duda, un punto fuerte del Máster. La valoración del profesorado ha oscilado muy poco en las tres primeras ediciones (4,56 a 4,60), siendo en todos los años superior a la media de los Másteres que oferta la UNIA. La plantilla de profesorado ha sido también muy estable en estas tres ediciones y sólo ha habido pequeños cambios, generalmente por fuerza mayor (deceso, jubilación o similar). Respecto al año anterior, en 2018-19, sólo se produjo un cambio reseñable. En la asignatura de Agroindustria se sustituyó una profesora de la Universidad de Vic (Dra. Rosa Binimelis) por una profesora (Dra. Isabel Revilla Martín) de la Universidad de Salamanca. Respecto a la Memoria verificada, se mantuvieron los cambios de profesorado que ya se habían realizado el primer año y segundo año (ver informes anteriores). En conjunto, sólo se han visto afectados 3 créditos de los 48 que en total desarrolla el Máster. Estos cambios no significaron en ningún caso una disminución de la cualificación.

##### **Puntos débiles.**

Ninguno.

##### **Evaluación de la acción tutorial:**

Las tutorías se llevan a cabo de forma virtual. Por cada crédito docente de cada profesor se consideran 4 horas de tutoría virtual. En la práctica, no es tan rígido. Los profesores se prestan a resolver las dudas del alumnado a través de diversas vías: Skype, correo electrónico, llamada telefónica, etc. cuando estas van surgiendo, sin restringirse al horario oficial de tutoría.

**Puntos fuertes.** La alta disponibilidad y flexibilidad del profesorado.

**Puntos débiles.** Hasta el momento no ha habido nunca quejas al respecto.

##### **Evaluación de la gestión del Trabajo Fin de Máster.**

En la edición 2018-19 se presentaron y defendieron 16 TFM, de los cuales 4 correspondieron a la edición 2017-18. En definitiva, de 2018-19 se defendieron 12 y quedaron 3 sin defender (20% del alumnado). De los tres que no defendieron, 2 de ellos lo han hecho en la extraordinaria de 2019-20. Falta por tanto 1 alumno, debido a que encontró trabajo y previsiblemente presente en la convocatoria ordinaria de julio de 2019-20. Este último dato no deriva de las encuestas, sino de la relación posterior de la comisión académica con el alumnado.

La fecha de presentación en segunda convocatoria volvió a octubre (el año anterior fue en diciembre) a pesar de la dificultad para concluir los TFM durante septiembre, tras el mes de vacaciones de agosto (ver puntos débiles).

Por otro lado, en el Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019) se había recogido la necesidad de mejorar el procedimiento para la oferta y realización de los TFMs. Se había detectado falta de información para el alumnado al inicio del curso sobre la oferta de TFM, así como del perfil de los posibles directores. En consecuencia, para solventar el problema, al iniciarse el curso 2019-20 ya se ha pedido a todo el profesorado que hiciera una oferta de TFM, incluyendo información sobre su perfil profesional y ámbito de trabajo. Esta información ha estado disponible desde el inicio del curso en la plataforma digital.

**Puntos fuertes.**

Alto número de alumnos (14 sobre 15) que concluyó la presentación y defensa del TFM. Alta calidad de los TFM presentados, siendo la nota media de sobresaliente (todo el alumnado tuvo nota de sobresaliente, salvo un alumno, notable).

**Puntos débiles.**

La fecha de defensa a inicios de octubre implica que el alumnado sólo dispone del mes de septiembre para finalizar el TFM tras el mes de vacaciones de agosto. Esto supone un problema para la correcta finalización del TFM que, en la práctica, debe estar casi terminado a finales de Julio, además de un notable estrés para alumnado y tutore/as. El plazo de presentación del TFM debería ampliarse al menos hasta la última semana de octubre o primera de noviembre. Se evitaría de esta forma las tensiones entre alumnado y profesorado durante el mes de septiembre.

**Evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

Como se ha señalado, el programa de prácticas externas es un complemento formativo de carácter voluntario que se pone a disposición del alumnado. La gestión de las prácticas en empresas presenta algunas dificultades, las cuáles se han comunicado al Vicerrector de Estudiantes de la UNIA. Desde la dirección de esta Universidad se están iniciando algunas actuaciones, tanto en relación al personal responsable de la gestión de las prácticas como a los protocolos de actuación tanto para la firma del convenio como para la incorporación del alumno a la práctica, que sin duda mejorarán esta actividad formativa.

**Puntos fuertes.**

Suponen un complemento formativo al programa teórico-práctico del Máster.

Mejora las posibilidades de inserción laboral del alumnado.

Permite establecer colaboraciones entre la dirección del Máster y las empresas del sector de la agricultura y ganadería ecológicas, que pueden tener continuidad una vez acabada la práctica.

**Puntos débiles.**

El número de convenios de prácticas con empresas dedicadas a la Agricultura y Ganadería Ecológicas es aún limitado, pues se trata de un sector emergente.

La gestión de las prácticas por parte de la UNIA presenta algunas dificultades, aunque está mejorando.

Las tareas relacionadas con la búsqueda de prácticas y seguimiento de las mismas requieren mucha dedicación y es difícil de asumir por parte de la dirección y coordinación del Máster.

Tanto la gestión del convenio de prácticas con la empresa, como la incorporación de un alumno/a a una práctica determinada, están muy burocratizados, lo que hace el proceso lento y engorroso.

**Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida.**

**Puntos fuertes.**

La satisfacción de los egresados es alta (4,57) y superior a la media de los Másteres de la UNIA (4).

Respecto a la inserción laboral de los egresados, no poseemos información a través de las encuestas de la UNIA. Según la encuesta de expectativas del alumnado de esta tercera edición, el 33% estaba en paro previamente a la realización del Máster. Además, aproximadamente el 50% busca que realizar el Máster les facilite la contratación por cuenta ajena y, del otro 50%, la mayoría pretende autoemplearse. El autoempleo está ligado a que una parte importante de ellos posee tierras agrarias y/o pretende poner en marcha negocios de distribución y venta de

alimentos ecológicos. A pesar de que no poseemos información a través de las encuestas de la UNIA, sino sólo a través de la vinculación de la Comisión Académica con el alumnado, la información de que disponemos va en línea de que el Máster les ayuda a desarrollar sus proyectos de autoempleo, a mejorar/consolidar su empleo anterior (tanto en empresas públicas, como privadas y la administración pública) y que sólo parcialmente consiguen empleo por cuenta ajena relacionado con lo aprendido en el Máster. La contratación por cuenta ajena relacionada con el Máster suele ser en empresas privadas y ONG de desarrollo para terceros países.

**Puntos débiles.**

El sector de la alimentación ecológica es emergente, pero presenta un elevado crecimiento en los últimos años. Esto hace que sea un sector profesionalmente interesante a futuro y también para el autoempleo, sin embargo, existen pocas empresas consolidadas y con capacidad de contratación en la actualidad, lo que es una limitación para la contratación por cuenta ajena.

**Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y quejas.**

**Puntos fuertes.**

Las evaluaciones por parte del profesorado y alumnado se han comentado con anterioridad. Resumidamente la encuesta de satisfacción del profesorado es positiva, con 4,60 sobre 5 y se han resuelto en este año los problemas administrativos de los pagos al profesorado que hubo el año anterior.

El resultado de la encuesta de satisfacción global del título por parte de los estudiantes también fue positivo (4,4). Esta calificación fue muy superior a la media del resto de los Másteres Oficiales de la UNIA, que fue del 3,44. Hubo una aceptable participación del alumnado en las encuestas (33,33%). Fue superior a la participación del año anterior (20,69%).

**Puntos débiles.**

Aunque la evaluación en general es buena, podemos señalar algunos aspectos mejorables: a) *La Distribución teórico-práctica del curso* tuvo una nota relativamente baja (3,40). Este aspecto es la primera vez que baja de 4 y con el fin de mejorarlo se va a solicitar oficialmente a la UPO la cesión gratuita de 2 parcelas de los Huertos Ecológicos de la UPO para que el alumnado pueda ensayar algunas técnicas vistas en clase. b) *La Valoración general de criterios y sistemas de evaluación y la distribución temporal del curso* también fueron ligeramente bajas (3,80). Estos dos ítems están relacionados. El alumnado se queja de que el Máster está muy comprimido y disponen de poco tiempo para elaborar los trabajos de evaluación. Respecto a la distribución temporal, el alumnado del curso anterior (2017-18) había manifestado que la docencia acumulada de jueves a sábado se hacía muy pesada, y también que tenían poco tiempo para realizar los trabajos de cada asignatura, al concentrarse el Máster en pocos meses (noviembre a abril). Por otra parte, manifestaron que la acumulación de jueves a sábado, les hacía más compatible realizar el curso con otras actividades laborales. Como consecuencia de estas ventajas e inconvenientes, para la edición 3ª (2018-19) se dejó alguna semana libre intermedia para que el alumnado pudiera ponerse al día con los trabajos. Sin embargo, parece haber sido insuficiente y, para la edición siguiente, se ampliará ligeramente el tiempo intermedio libre. De esta forma, se pretende resolver el problema sin reducir la exigencia de evaluación de las asignaturas. c) *El ítem Sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar la incorporación al título* ha sido valorado en un 3,40. En la medida en la que el Máster va incorporando alumnado de otros países, este aspecto es peor valorado. Sobre todo, se refiere a los servicios que presta la Universidad de acceso al alquiler de vivienda. El alumnado extranjero precisa de orientación y apoyo en este sentido. Creemos que la UNIA, como Universidad coordinadora, debía apoyar al alumnado que lo necesite en esta tarea.

**Evaluación y mejora de la información pública.**

Ver último apartado de este informe.

**Puntos fuertes.**

**Puntos débiles.**

Numerosos aspectos parecen confusos en la web del Máster (orientación del mismo, carácter de las prácticas, falta Guía docente del TFM, etc.). Se está realizando un gran esfuerzo para aclarar estos campos.

Deficiente difusión del Máster. Se ha mejorado respecto a años anteriores, pero es necesario mejorar aún más. Ver último apartado de este informe.

**Evaluación de las infraestructuras, servicios y recursos.**

**Puntos fuertes.**

Ya solucionado por la UPO el problema de aula de ediciones anteriores.

Solucionado también el problema de acceso a la biblioteca on-line. Asimismo, el Vicerrector de Estudiantes de la UNIA ha hablado con la UPO para que el alumnado del Máster que se haya matriculado por la UNIA (y no por la UPO), tenga acceso sin problema tanto a la Red Wifi como a los recursos bibliográficos de la UPO, puesto que las clases se imparten en el campus de esta universidad.

**Puntos débiles.**

Se precisa la cesión gratuita de 2 parcelas de los Huertos Ecológicos de la UPO para que el alumnado pueda ensayar algunas técnicas vistas en clase.

Se necesita que la Universidad preste servicio de apoyo al alumnado (sobre todo extranjero) en el proceso de búsqueda y alquiler de vivienda.

**PROPUESTAS DE MEJORA.**

Ref.	Acción	Responsable Ejecución	Período temporal	Recursos necesarios	Indicador seguimiento
	Programación de descansos entre asignaturas	Comisión académica	Próximas ediciones	Ninguno	Días de descanso
	Propuesta de cesión para el alumnado del Máster de dos parcelas del Huerto Ecológico y Social de la UPO	UPO	Próximas ediciones	Dos parcelas del Huerto Ecológico y Social de la UPO	Cumplimiento Si/no
	Servicio de apoyo de la Universidad al alumnado (sobre todo extranjero) en el proceso de búsqueda y alquiler de vivienda.	UNIA	Próximas ediciones	Personal administrativo	Nº de alumn@s atendid@s
	Posponer a finales octubre inicios de noviembre fecha de defensa de TFM	UNIA/UPO	Próximas ediciones	Ninguno	Cumplimiento si/no
	Reducir los trámites burocráticos y aprobaciones redundantes por parte de diferentes Comisiones, en todo lo que tiene que ver con la gestión de las prácticas en empresas.	UNIA	Próximas ediciones	Ninguno	Tiempo necesario para firmar un convenio de práctica y/o incorporar a un alumno a una práctica

**Nota:** En el caso de las Enseñanzas Propias de Posgrado, se indicarían las mejoras adoptadas durante el desarrollo del título y las propuestas a tener en cuenta para la posible siguiente edición.

**SEGUIMIENTO.**

**Informes de Calidad de cursos académicos anteriores.**

Recomendaciones / acciones de mejora	Estado	Observaciones
Mejora de aula de la UPO	Superado	
Programación de descansos entre asignaturas	Superado parcialmente	Se ampliará en siguiente edición
Acceso a biblioteca on-line	Superado	

**Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación de DEVA / ANECA.**

<b>Recomendaciones / acciones de mejora</b>	<b>Informe y fecha</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Mejorar el procedimiento para la oferta y realización de los TFMs mediante la publicación en la Plataforma digital de un listado de posibles TFM ofertado por el profesorado, incluyendo información tanto del contenido y condiciones del propio TFM, como del perfil profesional y ámbito de trabajo del profesorado tutor.	Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)	Superado en edición 2019-20	
Mejorar el análisis y reflexión sobre los resultados del SGC, con objeto de proponer mejoras precisas	Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)	Superado en edición 2019-20	
Mejorar los mecanismos de coordinación	Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)	Superado en edición 2019-20	
Fomentar la recepción de alumnos en prácticas por parte de las empresas del sector.	Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)		No se ha logrado en 2019-20 por el problema del Coronavirus. Las prácticas fueron suspendidas.
Mejorar la visibilidad del título  Implicar más en la difusión a todo el profesorado del máster, así como a las instituciones relacionadas con la producción ecológica, como es el caso de ECOVALIA y a otras universidades nacionales e internacionales que puedan tener titulaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería.	Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)	Superado en edición 2019-20	Se realizó un convenio entre ECOVALIA y la UPO, y otro entre ECOVALIA y la UNIA, a raíz de los cuales se elaboró un video de difusión. Dicho video ha sido difundido a través de la web y otros medios de difusión propios de ECOVALIA

<p>Mejorar la visibilidad del título</p> <p>Se solicitó a la UNIA que pidiera al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la inclusión del Máster en su web.</p>	<p>Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)</p>	<p>Superado parcialmente en edición 2019-20</p>	<p>Lamentablemente, como puede verse en el enlace <a href="https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/cursos-y-postgrados/unia.aspx">https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/cursos-y-postgrados/unia.aspx</a>, no funciona el enlace a la página de la UNIA.</p> <p>La UNIA debe pedir a MITECO que sustituya el enlace que no funciona.</p>
<p>Contribuir a una mejor planificación del trabajo del alumnado, para que les resulte más fácil de compaginar con su vida personal y profesional.</p> <p>Se ha dejado una semana sin clase y actividades de evaluación, publicadas en las guías del curso 2019/20</p>	<p>Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)</p>	<p>Hecho, pero insuficiente</p>	<p>Se ampliará algo más</p>
<p>Mejorar el conocimiento que se tiene sobre la inserción laboral de los titulados una vez acabado el Máster.</p> <p>Se propuso poner en marcha un proceso de encuestas específicos para valorar la inserción laboral del alumnado una vez acaba el Máster que debía desarrollar personal de la UNIA</p>	<p>Plan de Mejora del Máster elaborado antes de iniciar la 4ª edición del mismo (inicios de noviembre de 2019)</p>	<p>No disponible aún</p>	
<p>Información pública disponible: Guía Docente de la asignatura TFM</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Se elaboró la Guía docente y se ha incluido en la web</p>	
<p>Información pública disponible: Aclaración de Orientaciones del Máster</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Se aclara que posee ambas orientaciones en la web</p>	

<p>Información pública disponible: Se recomienda incluir en la web información acerca del perfil investigador del profesorado, en especial artículos y proyectos.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Se ha elaborado una ficha común para todo el profesorado investigador donde además de la información básica, se incluye un enlace a su CV. Igualmente se ha elaborado otra ficha para el docente no investigador. Todas están accesibles desde la web.</p>	
<p>Información pública disponible: Se recomienda consensuar un modelo de Guía docente común para todas las asignaturas y publicarlas de forma clara y muy visible y sin discordancias.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Hecho</p>	
<p>Información pública disponible: Se recomienda eliminar en la web y en todos los documentos del título, la mención a prácticas externas ya que no forman parte del título.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Hecho, salvo en la parte de "información previa a la matriculación" aunque se ha mejorado la redacción para evitar confusiones.</p>	
<p>Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda dar acceso directo desde la web del máster al SGC de la UNIA</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Hecho por el Área de calidad de la UNIA</p>	
<p>Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda agilizar la formalización y puesta en marcha del Plan de Mejora Global que contemple todas las recomendaciones establecidas en el informe de verificación e informes de seguimiento.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Puede verse en este informe que se está haciendo en el mismo mes en el que se ha recibido el Informe provisional</p>	

<p>Diseño, organización y desarrollo del programa formativo: Se recomienda considerar la inclusión de una asignatura de prácticas externas dada la buena acogida que tienen las prácticas externas extracurriculares entre los diferentes colectivos participantes en el máster</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Por todo lo expuesto anteriormente, no pensamos que cambiar el carácter de las prácticas (de extracurricular a curricular) suponga una ventaja sustancial para el alumnado, y sin embargo son muchas las cosas que tienen que mejorar aún en relación a la gestión de las prácticas por parte de la UNIA. Por todo ello se decide continuar ofertando solo prácticas extracurriculares.</p>	
<p>Profesorado: definir y analizar los mecanismos de coordinación docente indicando su funcionamiento, las reuniones realizadas, los temas tratados, los acuerdos adoptados, y la localización de las actas de dichas reuniones. Además, se debe establecer cómo se articula la coordinación entre las dos Universidades implicadas en el Máster.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Se ha mejorado la información sobre coordinación en la web.  Se incluyen en la web las Actas de la Comisión Académica y de Calidad</p>	
<p>Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: Mejorar aulas de la UPO</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Resuelto. no hubo problema en el año 2018-19, ni en el siguiente</p>	
<p>Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: promover que los estudiantes reciban mayor información sobre la biblioteca virtual de la UNIA antes del comienzo de las actividades formativas del máster.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Resuelto. no hubo problema en el año 2018-19, ni en el siguiente</p>	

<p>Infraestructuras, servicios y dotación de recursos: ofrecer un apoyo sustancial sobre orientación profesional y mejorar la orientación académica que se ofrece actualmente.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Este servicio es ofrecido por las universidades</p>	<p>La Comisión Académica propondrá la mejora de los servicios de orientación y tutorización que se vienen prestando por las Universidades</p>
<p>Resultados del aprendizaje: realizar un análisis más detallado y riguroso que permita valorar las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para introducir acciones de mejora si fuera necesario.</p>	<p>Informe Provisional de Reacreditación (7 de mayo de 2020)</p>	<p>Este análisis se realiza para cada asignatura entre el coordinador y los profesores implicados a través de reuniones informales. Además de incluirse estos ítem en las Guías docentes de cada asignatura publicadas en la web, se incluyen las pequeñas adaptaciones (si las hubiere) en el espacio de cada asignatura en la plataforma digital</p>	



## **ANEXO I. DIRECTRICES DE GESTIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN.**

### **Gestión del informe de calidad del título:**

- La Oficina de Posgrado remite al Área de Planificación y Calidad el formulario del Informe de Calidad del Título, cumplimentado los resultados de los indicadores establecidos en el apdo. 1 Resultados del Título.

<b>Plazo:</b>	Antes del 15 de abril
---------------	-----------------------

El Área de Planificación y Calidad incorpora los resultados de los indicadores establecidos en el apdo. 2. Resultados de satisfacción y lo envía al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Título

<b>Plazo:</b>	Antes del 1 de mayo
---------------	---------------------

El Presidente distribuye esta información entre los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado, siendo el Secretario el encargado de convocar una reunión.

Es importante que en las comunicaciones realizadas se insista en que los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado deben de trabajar la información facilitada en base a la estructura del informe de calidad del título y llevar unas conclusiones individuales a la reunión, en forma de puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora. En la página siguiente se adjuntan unas directrices para la cumplimentación del informe de calidad del título.

<b>Plazo:</b>	2 Semanas desde que se recibe la información
---------------	--

Una vez realizada la reunión, el Secretario pasa a limpio las conclusiones y redacta el informe de calidad del título, así como el formato de reunión que se adjunta como anexo II. Además, envía los documentos propuestos a los integrantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado para recabar su opinión, dando unos días de plazo para su revisión.

<b>Plazo:</b>	1 Semana desde la celebración de la reunión
---------------	---

El Presidente envía el informe de calidad del título y el acta de reunión (anexo II) que lo valida a:

Vicerrectorado de Formación No Reglada, Calidad e Investigación.

Comisión de Posgrado.

Área de Planificación y Calidad.

<b>Plazo:</b>	Antes del 31 de mayo
---------------	----------------------

La Comisión de Posgrado aportará la retroalimentación pertinente a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado, bien directamente o a través del Área de Planificación y Calidad, sobre la adecuación del contenido del informe y de los planes de mejora planteados, una vez informado al Consejo de Gobierno sobre los acuerdos adoptados sobre los mismos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado despliega las propuestas de mejora, aprobadas por la Comisión de Posgrado, al responsable de ejecución que se recoge en el presente informe.

**Cumplimentación del informe de calidad del título:**

**Apdo. 3. Valoración general de los resultados.**

Se debe realizar una valoración general sobre los resultados obtenidos en el último curso académico, teniendo en cuenta la evolución de los mismos y su comparación con el objetivo establecido en la memoria de verificación (sólo para los indicadores obligatorios) para los Títulos Oficiales o en la memoria del Título Propio.

Se debe hacer mención a los cambios en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, si fuesen de aplicación, así como a las conclusiones de las reuniones mantenidas en el curso académico que es objeto de estudio.

Para la valoración de los resultados, se tienen en cuenta los valores medios de la rama y Universidad, según formato P01-III. Se podrá incluir un gráfico que indique la evolución de los resultados de los indicadores y su situación con respecto a los valores medios de la rama y Universidad.

**Apdo. 4. Puntos fuertes y Puntos débiles.**

**4.1 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

¿Cómo se ha adecuado la docencia a los objetivos planteados en la metodología docente?. ¿Se dispone de los registros exigidos en el procedimiento P02 Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado?. En la evaluación de este apartado se deben de tener en cuenta los resultados de la planificación del programa, así

como los resultados de aprendizaje y el proceso de adquisición de las competencias establecidas en la memoria de verificación para los Títulos Oficiales o en la memoria del Título Propio.

Se analizarán las posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación de las asignaturas del programa (organización y coordinación entre profesores/as, publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes, ajuste de las guías docentes al desarrollo de la asignatura, ...).

Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc.).

#### 4.2 Evaluación de la acción tutorial.

¿El plan de acción tutorial se ha ejecutado según lo previsto, en cuanto a las actividades, estudiantes tutorizados, profesorado participante, etc?. ¿Qué información más relevante se puede destacar del seguimiento realizado al plan de acción tutorial?, ¿cómo se registra la información de seguimiento?.

#### 4.3 Evaluación de la gestión del Trabajo Fin de Máster.

¿En las diferentes fases del proceso de tramitación del Trabajo Fin de Máster, desde su selección hasta su lectura, han surgido incidencias de cualquier tipo?.

#### 4.4 Evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

¿La oferta de prácticas externas y de movilidad es adecuada y cubre la demanda de los estudiantes matriculados?. ¿Las actividades de gestión son adecuadas y se han desarrollado sin incidencias reseñables?. ¿Se dispone de los registros exigidos en el procedimiento P03 Evaluación de las Prácticas Externas?.

#### 4.5 Evaluación de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida.

. ¿Se dispone de resultados de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida?. ¿El perfil de egreso y las salidas profesionales se han revisado a partir de la información anterior y se consideran adecuados?.

#### 4.6 Evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y atención a las sugerencias y quejas.

¿Se han recibido quejas, sugerencias y felicitaciones?, ¿se han tomado acciones? ¿Se han cumplido los plazos establecidos en el procedimiento P07 Gestión del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones?

#### 4.7 Evaluación y mejora de la información pública.

¿La información publicada en la página web es adecuada?, ¿añadiría o eliminaría algo? ¿La información pública está centralizada asegurando la coherencia en su difusión a través de las páginas webs de las Universidades participantes en el programa de posgrado?.

#### 4.8 Evaluación de las infraestructuras, servicios y recursos.

¿Las infraestructuras, servicios y recursos puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados?.

En la evaluación de este apartado se debe de tener en cuenta los resultados del uso y funcionalidad de las infraestructuras virtuales.

**Apdo. 6. Propuestas mejora.**

Se debe cumplimentar la tabla en base a los campos establecidos, indicando un Responsable de la propuesta de mejora, la planificación temporal de la misma, los recursos necesarios y al menos un indicador que permita realizar su seguimiento. Es conveniente clasificar las propuestas de mejora por orden de prioridad, en función de su viabilidad, impacto, etc.

**Apdo. 7. Seguimiento.**

Se debe cumplimentar la tabla con las acciones de mejora emprendidas en cursos académicos anteriores y en la columna de estado, indicar si se encuentra cerrada o en ejecución. En la columna de observaciones se recomienda añadir la evidencia que ratifica el estado de la propuesta de mejora.

En la tabla del apdo. 7.2 Informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación de DEVA / ANECA, se sigue la misma sistemática descrita en el párrafo anterior.

**Apdo. 8. Otras anotaciones y sugerencias.**

Se trata de un campo abierto donde la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Posgrado puede aportar anotaciones y sugerencias, que no tengan cabida en otros apartados del informe.

**ANEXO II. MODELO DE ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD.**

<b>Asunto</b>	Aprobación del informe de calidad del Título Máster de Agricultura y Ganadería Ecológicas correspondiente al curso académico 2018-19		
<b>Lugar: On-line</b>	<b>Fecha:</b> 2 de junio de 2020	<b>Inicio:</b> 17:30	<b>Final:</b> 19:30
<b>Asisten:</b> Presidente: Gloria Isabel Guzmán Casado  Vocales: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Yolanda Mena Guerrero (codirectora del Máster)</li><li>2. Vicente José Gallego Simón (representante del PAS)</li><li>3. Antonio Manuel Alonso Mielgo (docente y representante del profesorado)</li><li>4. Pedro González Redondo (docente y representante del profesorado).</li></ol>			
<b>Temas tratados / Orden del día</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación de los resultados del título y resultados de satisfacción.  Valoración general de los resultados.  Puntos fuertes y puntos débiles.  Propuestas de mejora.  Seguimiento del estado de las acciones de informes de cursos anteriores.  Seguimiento del estado de las acciones de los informes oficiales, si fueran de aplicación.</li></ol>			

**Conclusiones / acuerdos**

Ampliar ligeramente el tiempo de descanso entre algunas asignaturas en la fase presencial

Proponer a la UPO la cesión para el alumnado del Máster de dos parcelas del Huerto Ecológico y Social

Proponer a la UNIA como universidad coordinadora que preste servicio de apoyo al alumnado (sobre todo extranjero) en el proceso de búsqueda y alquiler de vivienda.

Proponer a la UNIA y la UPO el retraso a finales octubre-inicios de noviembre de la fecha de defensa de la 2ª convocatoria de TFM

Reducir los trámites burocráticos y aprobaciones redundantes por parte de diferentes Comisiones, en todo lo que tiene que ver con la gestión de las prácticas en empresas.

**La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD da por conforme el informe de calidad del Título Máster de Agricultura y Ganadería Ecológicas correspondiente al curso académico 2018-19.**

Se aprueba su envío a la COMISIÓN DE POSGRADO para que verifique la adecuación de las propuestas de mejora.

Se aprueba su envío al ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD para su archivo y difusión.

**Se cierra la reunión sin más asuntos que tratar.**

**Presidente: Gloria I. Guzmán Casado**

GUZMAN  
CASADO GLORIA  
ISABEL -  
[REDACTED]  
Firmado digitalmente  
por GUZMAN CASADO  
GLORIA ISABEL -  
[REDACTED]  
Fecha: 2020.06.05  
12:55:41 +02'00'

**Vocal: Antonio M. Alonso Mielgo**

ALONSO MIELGO  
ANTONIO MANUEL  
- [REDACTED]  
Firmado digitalmente por  
ALONSO MIELGO ANTONIO  
MANUEL - [REDACTED]  
Fecha: 2020.06.05 12:56:02  
+02'00'

**Vocal: Yolanda Mena Guerrero**

MENA  
GUERRERO  
YOLANDA -  
[REDACTED]  
Firmado  
digitalmente por  
MENA GUERRERO  
YOLANDA -  
[REDACTED]  
Fecha: 2020.06.05  
18:57:46 +02'00'

**Vocal: Pedro González Redondo**

GONZALEZ  
REDONDO PEDRO  
- [REDACTED]  
Firmado digitalmente por  
GONZALEZ REDONDO  
PEDRO - [REDACTED]  
Fecha: 2020.06.05 13:09:28  
+02'00'

**Vocal: Vicente J. Gallego Simón**

GALLEGO  
SIMON  
VICENTE JOSE  
- [REDACTED]  
Firmado digitalmente  
por GALLEGO SIMON  
VICENTE JOSE -  
[REDACTED]  
Fecha: 2020.06.05  
14:21:17 +02'00'

**IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.**

<b>Nº VER.</b>	<b>SUMARIO</b>	<b>FECHA</b>
01	Nueva versión aprobada en Consejo de Gobierno	20/12/2018
00	Primera versión	10/01/2011